



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

CUADERNO **3**
2024

**DEBEMOS DEVOLVER LA REPÚBLICA A LA
GESTIÓN PLURAL DE LOS CIUDADANOS**

**DEBEMOS DEVOLVER LA REPÚBLICA A LA
GESTIÓN PLURAL DE LOS CIUDADANOS**

www.cubaproxima.org

JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Veiga González, Director

Michel Fernández Pérez, Vicedirector

Lennier López, Supervisor Académico

Alexei Padilla Herrera

David Corcho Hernández

Elena Larrinaga

Enrique Guzmán Karell

Massiel Rubio

Guennady Rodríguez

Ivette García González

Jorge Masetti

Julio Antonio Fernández Estrada

Pavel Vidal



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

01

PRESENTACIÓN

02

LA SOLUCIÓN ESTÁ EN LA LIBERTAD Y
LA DEMOCRACIA

06

DEBEMOS DEVOLVER LA REPÚBLICA A LA
GESTIÓN PLURAL DE LOS CIUDADANOS

10

CUBA NECESITA FUERZAS DE IZQUIERDA Y
DE DERECHA CON SUMA RACIONALIDAD
Y ASENTADAS EN VALORES

15

LA SOCIEDAD CUBANA DEBE COMPRENDER QUE —EN POLÍTICA— HAY QUE TENER FUERZA PARA RECABAR SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

18

EXISTE UNA ZONA AMPLIA Y PLURAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DISPUESTA A TRASCENDER LAS CIRCUNSTANCIAS E INTENTAR LA SOLUCIÓN

21

AUTOR

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios **Cuba Próxima** compila estos seis ensayos de Roberto Veiga González publicados entre julio de 2022 y enero de 2024. En ellos el autor analiza la existencia de una zona amplia y plural de las sociedades civil y política cubanas, de la Isla y la diáspora, con potencialidad y dispuesta a trascender las circunstancias e intentar una solución a la grave crisis que actualmente quebranta la nación. También sobre una eventual «negociación política» que lo haga posible y acerca de las probables hojas de ruta hacia la libertad, la democracia y el bienestar.

I

Los sistemas sociopolíticos -democráticos o escasamente democráticos o antidemocráticos- pueden conservar legitimidad mientras satisfacen una conformidad social capaz de sustentarlos; o sea, cuando ofrecen el bienestar esperado por la sociedad o por una parte de ella suficiente para mantener el acatamiento del resto social.

Opto por la democracia, aunque imperfecta, porque valoro que constituye el recurso de mayor eficacia para corregir errores políticos y encauzar un bienestar cierto. Sin embargo, entiendo que algunos, en determinados casos, obvian la preferencia democrática, si ella no les aproxima las condiciones necesarias y/o esperadas -a veces con urgencia-, a favor de otras posturas sociopolíticas alejadas de esta. Ello puede suceder, por ejemplo, cuando la democracia se torna una especie de técnica de élites u oligarquías poco o nada empáticas hacia las necesidades de sectores sociales que padecen desventajas.

Pero este alejamiento de la democracia puede resultar insensato porque todo sistema ajeno al desarrollo de condiciones para la libertad incorpora una especie de incapacidad natural para lograr bienestar. Incluso, pudiera arribar al instante en que, de ningún modo, logre satisfacer mínimamente la conformidad social que lo sustentó.

En este caso, cualquier sistema sociopolítico ya agotado en sus instrumentos y narrativas, por lo general no posee otra opción que dar paso a la potencia ciudadana, al milagro de la libertad.

II

En 1959 triunfó en Cuba una Revolución que prometió la igualdad para todos y, por ello, suscitó el apoyo de la generalidad social. Los acontecimientos posteriores fueron el devenir de esto, en torno a una tensión entre actitudes de apoyo y rechazo. La correlación entre estas varió sucesivamente, pero durante décadas fue mayoritario el apoyo, significativa la conformidad de quienes no apoyaban y aquellos no dispuestos a esa convivencia procuraban marcharse del país. Además, Cuba se integró al bloque socialista y este solía considerarse, por muchos que no apoyaban el sistema, como algo irreversible, que ofrecía algún tipo de bienestar tal vez difícil de conseguir en el bloque democrático, aunque ocasionaba perjuicios por la carencia de libertad.

Todo lo anterior se asentó a la vez en una contienda que, como guerra civil, tuvo su clímax entre 1961-1965. Apelando a ello, el poder también desplegó una vocación unionista, que colocó a los individuos y las instituciones al servicio de una ideología que, en definitiva, fue una voluntad única. Para esto se utilizaron nociones leninistas y llegó a cancelarse todo fundamento de ideas no sostenido en esta doctrina. En tal sentido, el nuevo Estado no concibió espacio ni legitimidad cultural, política e institucional a otras ideas, conductas y posiciones.

Estas circunstancias fueron constitutivas de un pacto social que debía garantizar un bienestar general en torno, por ejemplo, al acceso de la ciudadanía a la educación y salud pública, al orden público, a un trabajo para todos y seguridad social de algún modo suficiente. Si bien cancelaba las libertades individuales y políticas bajo el supuesto de que estas serían desleales a la Nación y, como resultado, imponía una unidad sociopolítica errónea puesto que resultaba una sola expresión -como si el silenciamiento de las otras uniera o uniformara, en vez de disgregar, excluir, deshacer.

El tropiezo con la libertad aseguró una fatalidad decisiva. El propio comandante Ernesto Guevara, en su obra “El socialismo y el hombre en Cuba”, interrogó al respecto. Desde una postura radical cuestionó valores fundamentales de la antropología cubana y señaló modelos de conductas “socialistas” que supuestamente debían sustituirlos. Pero, con preocupación, alertó que tal vez numerosas personas no estarían dispuestas a esa transformación de valores y entonces habría que interrogarse, pues dejaría de tener sentido si ello no ocurriera desde la libertad individual. Lamentablemente el comandante Guevara no llegó a responder su propia pregunta y con posterioridad el poder tampoco lo ha procurado. Incluso, más bien proscribió la posibilidad de tal interrogación.

Esto instauró una espiral descendente y laberíntica, que nos ha conducido a la mayor crisis económica, social y cívica de la República.

III

En este yerro, quienes establecieron el actual sistema de Cuba encontraron disonancia entre la necesidad de un modelo político eficiente, capaz de reproducirse a sí mismo, y la pretensión de colocar el poder de manera absoluta en la élite política que lo fundaba. Entonces optaron, a toda costa, por lo segundo, en perjuicio de lo primero.

No obstante, durante mucho tiempo, en algunos casos sostuvieron bienestar en asuntos primordiales y en otros lograron la esperanza de lograrlo. Si bien ello no era suficiente, el efecto de las carencias fue atenuado por la capacidad discursiva y de maniobra de la élite de poder, también hábil para lo que muchos denominan “administrar la pobreza”.

Pero ya no existe esa élite de poder y la que pudiera denominarse “nueva élite”, no lo es en ningún sentido. El actual equipo carece de sensibilidad y experiencia política —me refiero a la política real, no a fábulas bisoñas y dogmáticas, sostenidas sólo por la fuerza. Además, no es percibido como autoridad por los detractores ni por los afines. Dirige las fuerzas militares, pero no las lidera; carece de los elementos que facilitaban administrar la pobreza y parece incapaz de incorporar al sistema condiciones que le permitan reproducirse a sí mismo, sin que ello quebrante el poder y aproxime “guillotinas” a los cuellos de quienes lo detentan.

Por sus propios intereses debieron asumir que, en determinado momento, una sola persona no tendría toda la autoridad, ni una sola persona ocuparía todo el espacio institucional del poder. Debieron organizar una transferencia de autoridad y legitimidad a las instituciones, a los cargos responsables de estas, a la colegialidad en sus filas, a una dinámica social democrática. Pero ello no ha sucedido. Uno de los defectos más nocivos del sistema es la obsesión por mantener la “realidad total” del modo en que la percibieron en “el instante x”.

Como consecuencia, actualmente en Cuba, por ejemplo, no existe economía, los beneficios sociales casi se desvanecieron, la pobreza asciende en cuantía y dimensiones, resulta indigna la seguridad social, el país queda sin infraestructura, aumenta la marginalidad y delincuencia, las instituciones son atravesadas

por la desidia, los funcionarios de estas suelen carecer de profesionalidad y eficacia, y es vergonzosa la contracultura política que padecemos.

A la vez, resulta general la noción de hecatombe, además endémica, sin que importe la preferencia ideológica política, con sólo escasísimas excepciones; lo cual pudiera situar alguna percepción de necesidad compartida y también de peligro compartido. El poder hace como quien no percibe lo anterior y sostiene, lo más férreamente posible, la ausencia de oportunidades que pudieran facilitar soluciones; si bien a estas alturas la generalidad de los mecanismos para sujetar la autonomía ciudadana ya no le ofrece los provechos de otrora, sino por el contrario. Y la sociedad, producto de la frustración y el perseverante anhelo, comparte ya un ansia de bienestar que se convierte en opción social, aptitud ciudadana.

La crisis económica y social es grave; igual de aguda es la crisis de legitimidad política del gobierno. Un cuadro político explosivo.

En medio de tanta ausencia y vacío, sin política, en el poder sólo existen unos pocos “actores reales” y quienes gestionan la fuerza y el control versus la potencialidad de la libertad ciudadana; todo lo otro que supone estar acaso son meras sombras, a veces grotescas. Esas que son, ahora aparecen una frente a otra, sospechando mutuamente, conteniéndose, enfrentadas a veces, etcétera; pero, ante el abismo que envuelve, deberán comprender que ya sólo quedan realmente ellas mismas, que no tienen otra opción posible que salvarse y salvar, y que el porvenir sólo está en la capacidad de convertir en historia esa potencialidad que exclusivamente puede provenir de la libertad ciudadana.

IV

Tal reto nos convoca. De lo contrario, los actores más activos durante los últimos 30 años habríamos fracasado. Y esto no sería sólo a cargo de quienes han gobernado y sus seguidores, sino de todos. Nadie queda fuera del proceso y de la responsabilidad, a pesar de que unos disfrutaron de diversos modos de inclusión al sistema y muchos otros padecen diferentes maneras de exclusión. De no conseguir soluciones, de seguro Cuba será demasiado diferente a la que hemos soñado todos, ya sean afines o contrarios al actual sistema sociopolítico.

El debilitamiento de la legitimidad y las instituciones, junto al agotamiento social y la creciente individuación, podrían enrumbarnos hacia una especie de “cuarto mundo”, si bien nunca emulemos con tal extremo. Igualmente, en el mejor de los peores casos, considerando estos peligros, el poder podría adelantarse y pactar con fuerzas exógenas y, a falta de una sociedad civil dinámica, pudieran instituir un orden de prebendas, aunque con algún acceso de ciertas mayorías a “pan y circo”, que convierta la Isla en una maquila, capaz de proveer de trabajo “indecente” a intereses económicos particulares, incluso espurios. Pero tampoco dudo que un ejercicio cualitativo de la política por parte de sujetos sociales, incluida la emigración y actores del oficialismo, en poco tiempo haría factible un rumbo alentador.

Los cubanos demócratas debemos juntarnos y establecer las bases de un compromiso con valores e instituciones que permita dirimir democráticamente los desacuerdos y propiciar un ejercicio ciudadano capaz de colocarnos en condiciones políticas para afrontar los peligros nacionales y devolver el país a la gestión plural de los ciudadanos. También los actores gubernamentales preocupados deben asumir la responsabilidad de dar el primer paso hacia una senda de salvación nacional.

Sin embargo, para que ello sobrevenga debemos incorporar, al menos, por cinco convicciones.

Primera convicción: El poder tendría que disponerse a una apertura.

Segunda convicción: La sociedad necesita una opción sociopolítica —varias opciones— con horizontes sólidos que puedan ser apreciados por los más variados y amplios sectores nacionales e internacionales, incluso por segmentos cercanos al oficialismo.

Tercera convicción: Debemos asumir el diálogo y la concertación como recursos fundamentales para cualquier cambio, a pesar de que ello resultó deslegitimado en Cuba porque el Gobierno ha despreciado y quebrantado tantísimos nobles esfuerzos en este sentido. Pero sería posible reivindicarlo como procedimiento, no a modo de finalidad, para lograr los cambios sociopolíticos necesarios, los cuales sí serían el propósito de toda concertación.

Cuarta convicción: Lo anterior exige una racionalidad de la política que evite lo emocional. Esto no implica convertirla en mero cálculo oportunista, sino en eficacia. Lo cual resulta únicamente cuando la razón soslaya las exaltaciones de los instintos, pero ancla en esa fuerza humana que solo proviene del corazón.

Quinta convicción: La política suele reclamar la negociación, entendida como el compromiso necesario para conseguir de conjunto el beneficio de los más diversos intereses sociales y políticos. Ello no tiene que funcionar para cada asunto cotidiano, pero sí en relación con las cuestiones fundamentales, generales, trascendentales. En nuestro caso, por algún tiempo, debería ser una pauta casi ordinaria.

No obstante, y quizá sea una sexta convicción, hago una salvedad en torno a la negociación como principio. Para que el diálogo y la negociación no se conviertan en un despreciable cálculo oportunista, deben orientarse hacia la protección y desarrollo de los fundamentos primarios de toda política decente. Por ejemplo, la libertad y los Derechos Humanos, la democracia y el imperio de la ley, el bienestar y la paz. Estos han de ser innegociables.

I

«[En Cuba urge una solución](#)», fue el título del editorial del Centro de Estudios **Cuba Próxima**, de julio de 2022, en relación con la actual crisis cubana, quizá la más riesgosa de la historia.

El editorial sostiene que Cuba está agotada y ello demanda detener la crisis a toda costa y revertir el derroche de odio pre político que actualmente destroza la nación e impide la existencia de una República que funcione como tal. También asegura que no habrá solución sin desarrollo de los Derechos Humanos, ni con ausencia de distensión y concertación cívicas.

Solicita acciones urgentes hacia un Estado de Derecho, democrático y plural, con gobernanza eficaz y bienestar; organizar un frente de concertación capaz de dirimir democráticamente los desacuerdos y devolver la República a la gestión plural de los ciudadanos; negociaciones entre exponentes ciudadanos y el Gobierno acerca de la libertad y los Derechos Humanos, la democracia y el imperio de la ley, el bienestar y la paz; y apoyo de las democracias del mundo (Cuba Próxima, 07, 2022).

Este editorial es parte de las expresiones nacionales recientes de protesta y preocupación. Esbozo dos ejemplos.

Las protestas del 11J constituyeron una expresión nacional por el número de ciudadanos y su diversa composición, la cantidad de ciudades y pueblos donde ocurrieron, y la amplitud de las causas y el horizonte de los reclamos. Las manifestaciones fueron pacíficas, si bien expresaban furor, lo cual puede formar parte de estos acontecimientos. Sin embargo, no faltaron hechos vandálicos, que fueron actos minoritarios, aunque el oficialismo sugiera lo contrario.

El enfrentamiento con policías y la embestida a vehículos del orden fueron provocados por el tipo de represión de las fuerzas policiales, que respondía al mandato gubernamental de enfrentar «revolucionarios» y «mercenarios» a modo de combate. Esto convirtió una manifestación cívica en un estallido social, y provocó que una manifestación iniciada con hálito de furor culminará asentando un espíritu de odio.

También se ha expresado la ciudadanía en contra de la legitimidad del Gobierno a través del comportamiento electoral. Históricamente la inmensa mayoría ha votado a favor de la voluntad del PCC; por ejemplo, en el referendo sobre la Constitución de 1976, casi un 98% votó a favor. En las elecciones parlamentarias de 2008, solo el 3% de los votantes se abstuvieron. En 2018, ese porcentaje subió a casi 15%, y en las elecciones municipales de noviembre de 2022 a 31%, más 11% de votos blancos y anulados. Cuando la nueva Constitución fue sometida a referendo en 2019, la cifra comparativa fue de 22%, sumando 10% de abstención, 8% por el No, y 4% de votos blancos y anulados. En septiembre de 2022, si bien el nuevo Código de las Familias fue aprobado en otro referendo por un 67% de votos positivos, sumando el 33% de votos en contra con la abstención del 26% más los votos nulos o anulados, la ley fue aprobada sólo por el 46,70% de la población con derecho al voto (Bye, Vegard, 12, 2022).

Con esta experiencia, luego en las «votaciones generales» del 26 de marzo de 2023, el poder quiso asegurar -a toda costa- un resultado que no evidenciara una deslegitimación insostenible. Para ello, gestionó una campaña por el voto unido, no selectivo, que confirmara a los diputados previamente designados y apoyara

al actual sistema político. Acosó a los activistas que realizaron convocatorias a la abstención, como forma legítima de oponerse. Utilizó los centros de trabajo para forzar a compromisos de votación. Sugirió a miembros de familias que votaran en representación de los que no se habían presentado a los colegios electorales. Trasladó urnas a casas de personas sin enfermedades ni limitaciones físicas para que ejercieran el voto de cualquier manera. Reprimió a ciudadanos que se disponían a realizar observación independiente en colegios electorales. Mantuvo excluidos del derecho al voto a los cubanos radicados en el extranjero.

Dada la ausencia de mecanismos de control independientes, no será posible verificar si el PCC pudo o no haber manejado arbitrariamente a su favor los datos del Consejo Electoral Nacional (CEN), institución que controla. Sin embargo, de acuerdo con las cifras de este CNE la cantidad de electores que participaron fue de un 75,84 %. Un 31,56 % expresó un voto en contra por medio de boletas en blanco y anuladas. Un 19,1 % del padrón electoral reafirmó los nominados de manera selectiva, abandonando con ello el voto unido convocado por el PCC. Sólo un 49,36 % del padrón ejerció el voto unido. En total, el 50,64 % del padrón electoral no ejerció el voto unido reclamado por el PCC.

Resulta evidente que el sistema sociopolítico imperante excluye a un por ciento significativo de cubanos de la representación política en instituciones de autoridad y partidistas (Cuba Próxima, 04, 2023).

II

El 1 de enero de 1959, para la mayoría social era necesario rehacer la República. Pero lograrlo de manera rápida, amplia, radical e irreversible convertía a la Revolución en un acto políticamente inverosímil. Ello trajo como consecuencia que, a pesar de los logros, no fuera posible un modelo que trascendiera significativas condicionantes que se arrastraban ni las incorporadas por el nuevo proceso.

Desde entonces se instalaron los cimientos de la actual crisis. Ello, en buena medida, no fue producto directo de las políticas de confrontación que desde entonces gestionan poderes estadounidenses, sino de los déficits del sistema sociopolítico, si bien lo anterior afecta de modo significativo. Los orígenes de esta crisis se remontan a la década del 60 del siglo XX con la estatización económica, la eliminación de la propiedad privada, el desmontaje de la institucionalidad existente, la desaparición del ciudadano y la pérdida de las libertades (Castellanos, Dimas, 05, 2023).

Sin embargo, cabe destacar que por décadas fue posible sostener bienestar en asuntos primordiales y en otros mantener la esperanza de conseguirlo. Si bien ello no era suficiente, el efecto de las carencias era atenuado por la capacidad discursiva y de maniobra de la élite de poder, también hábil para lo que muchos denominaron «administrar la pobreza». Mas ya no existe tal élite de poder. La crisis económica es grave e igual de aguda es la crisis de legitimidad política del Gobierno.

La actual crisis cubana es absoluta, con un modelo político colapsado que se devora a sí mismo. No existe estructura económica, ni recursos para adquirir tecnología y desarrollar la infraestructura, ni suficiente mano de obra calificada porque ella emigra masivamente. En el país suelen quedar ancianos pobres y solos, grandes sectores que durante tiempo han sufrido abandono escolar, y una enorme deuda de pobreza, en muchos casos extrema (López, Alina B. 05, 2023).

Resulta general la noción de hecatombe endémica. El Gobierno hace como quién no lo comprende y sostiene, lo más férreamente posible, la ausencia de oportunidades que pudieran facilitar soluciones. Si bien a estas alturas la generalidad de los mecanismos para sujetar la autonomía ciudadana ya no le ofrece los provechos de otrora, sino por el contrario.

El poder tiene conciencia de la grave crisis, pero también de la debilidad que ella le impone. Por eso, ha decidido que primero debe alcanzar seguridades y claridades compartidas, para luego permitir un liderazgo, iniciativas gubernamentales novedosas y decisiones políticas trascendentes (Veiga, Roberto, 06, 2023). Es altamente riesgosa esta incapacidad suya para diseñar políticas de cambios y a la vez detener, reprimir y desarticular las propuestas maduras que provienen de sectores de la sociedad civil. De este modo, el propio poder empeora el escenario.

Hará falta que personas y ámbitos de la oficialidad, con peso político real, aseguren el primer paso para esa ruta necesaria (Escobar, Reinaldo, 10, 2022).

III

Para lograr una salida pacífica de esta crisis, Vegard Bye -noruego estudioso de Cuba- propone dos diálogos paralelos. Un diálogo entre el Gobierno cubano, la sociedad civil y los grupos políticos nacionales; y un diálogo entre el Gobierno cubano, la sociedad civil y los grupos políticos nacionales con la administración estadounidense (Bye, Vegard, 12, 2022).

Sería una ruta cierta, pero escasamente probable. La complejidad política actual hace difícil una apertura efectiva de Estados Unidos hacia el Gobierno de Cuba sin que éste inicie previamente una apertura hacia la sociedad cubana transnacional; a la vez será difícil cualquier apertura del Gobierno de la Isla —si tuviera disposición, algo que no parece— sin una previa distensión entre ambos Estados.

No obstante, a Estados Unidos —el sujeto con mayor fuerza en el conflicto— debería interesarle establecer interlocución institucional con los actores cubanos de la sociedad civil transnacional dispuestos a una solución, pues Cuba es sobre todo los cubanos y no exclusiva el Gobierno; y no a modo de charla o mero estudio, sino para la ejecución de soluciones concretas.

Podemos identificar esta zona ciudadana en desempeños maduros que, además de la denuncia, impulsan soluciones. Por ejemplo, el Centro de Estudios Convivencia, el Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas Cuba Próxima, la Concertación Democrática D Frente, el Cuba Study Group y el Instituto de Artivismo Hannah Arendt.

También resulta poco probable un diálogo entre el Gobierno cubano, la sociedad civil y los grupos políticos nacionales, porque para el poder ello sería innecesario, pues estos carecen de peso político específico, lo cual implica la capacidad de aportar o atraer recursos económicos, políticos o de fuerza. Si bien al Gobierno le fuera conveniente tal diálogo en cuanto legitimidad política y oportunidad nacional, pero sólo si tuviera disposición de cambio y considerara que estos interlocutores adversos poseen capacidad de operabilidad política. A la vez estos últimos desconfían de cualquier diálogo con el poder, pues conocen que pudieran resultar burdamente manipulados.

Debemos reconocer el desarrollo de activismos sociales y la capacidad creciente de rechazar las injusticias del poder. Pero los actores no oficiales carecen de organización, de programas o ideologías claras que, en algunos casos, están reducidas a eslóganes sin gran incidencia social. No hay grupos políticos con suficiente membresía ni instituciones encargadas de generar conocimiento y asesoría para esos grupos ni medios de prensa o editoriales en conexión con la generalidad de sus lectores naturales.

No obstante, cabe destacar, que, en un escenario con libertades aseguradas, algunos de los actores no oficiales podrían emerger con capacidad de influir en la vida pública del país. Igualmente, es probable que lo haga la «sociedad civil oficial», por ejemplo, asociaciones científicas que critican proyectos turísticos que destruyen la naturaleza, así como centros académicos que abogan por una economía eficiente, por la igualdad de género y por la igualdad racial.

La Concertación Democrática D Frente surgió el 7 de septiembre de 2022 para ejercer operabilidad política. Ocurre por la necesidad de concertar organizaciones, proyectos y ciudadanos del exilio y del archipiélago que han compartido de forma independiente visiones, perspectivas y estrategias de acción a favor de los Derechos Humanos, la libertad, el pluralismo político, la convivencia pacífica y la concordia —bajo la máxima martiana de «con todos y para el bien de todos»—. Para ello, busca trascender el estado actual a través de cambios progresivos e institucionalizados, por medio de espacios constitucionales, legales y jurídicos que avancen acciones legítimas y sostenibles, capaces de privilegiar la participación ciudadana.

Está integrada por miembros directos y organizaciones (la Asociación Francia por la Democracia en Cuba, la Asociación de Madres y Familiares de Presos por la Amnistía, el Centro de Estudios Cuba Próxima, la Coalición Feminista, el Consejo para la Transición Democrática en Cuba que está integrado por diversas agrupaciones, el Movimiento San Isidro y la Red Femenina de Cuba). Sus integrantes, individuales y organizacionales, poseen experiencia y reconocimiento y expresan la coincidencia entre varias tradiciones de la oposición cubana.

D Frente posee una alentadora potencialidad, que son sus integrantes, sus actuales conductores, que se renuevan cada año a través de elecciones libres y directas de la membresía. Resulta una admirable convivencia plural de valores, compromiso, realismo, ausencia de odio y revanchismo, racionalidad política, inclusión, democracia. Mas si parafraseamos al filósofo español Ortega y Gasset, y sustentamos que D Frente es él y sus circunstancias, entonces quedará esperar por las circunstancias (Veiga, Roberto, 06, 2023).

Se hace imprescindible un primer paso sin más demora, por una de las partes -preferiblemente del Gobierno cubano-, pero ello no acontece. El poder necesita los cambios, pero no los desea, y la sociedad civil necesita y desea los cambios, pero no los puede. Según monseñor Carlos Manuel de Céspedes, en conferencia del 10 de octubre de 1994, sólo los cubanos de cultura, estadistas y políticos, cultivadores del afinado arte del equilibrio, convencidos de la identidad de nuestra nación y de sus posibilidades de futuridad realista, podrán retomar el camino. Si fuera así, a estos cubanos, la nación los reclama con urgencia.

Bibliografía

- 1- Editorial. (07, 2022). [En Cuba urge una solución](#). Cuba Próxima
- 2- Escobar, Reinaldo. (10, 2022). [Los individuos desde el poder deben asegurar el primer paso para el cambio](#). Cuba Próxima
- 3- Bye, Vegard. (12, 2022) [¿Hay soluciones pacíficas a la crisis cubana?](#) Azuly punto
- 4- Cuba Próxima. (04, 2023) La pluralidad política se expresó en las urnas, a pesar de todo. Declaración. <https://cubaproxima.org/la-pluralidad-politica-se-expreso-en-las-urnas-a-pesar-de-todo/> Cuba Próxima
- 5- Castellanos, Dimas (05, 2023) [La agudización del fracaso y el renacimiento de conductas ciudadanas](#). Cuba Próxima
- 6- López, Alina B. (05, 2023). [Estamos ante una crisis definitiva, que debe llevar a un cambio de modelo](#). Cuba Próxima
- 7- Veiga, Roberto. (06, 2023) [Cuba parece detenida en un limbo político](#). El Toque

I

Los cubanos podemos ser ciudadanos apreciados del mundo porque dignos y generosos, hasta en las peores situaciones. También porque quizá alcancemos a ser laboriosos y democráticos, sobre todo por la manera libre y respetuosa con que promovamos nuestra cosmovisión ideológica y nos relacionemos con las otras.

Para conseguirlo, la propuesta de refundación del Centro de Estudios «Cuba Próxima», titulada [La Cuba que queremos](#) (09, 2023), convoca a una República de derechos, con deberes, ciudadanos libres y plurales, que procuren una democracia social y política, con cultura y bienestar compartido. Indica además un conjunto de principios que luego desarrolla en horizontes de la política. Ejemplos de estos horizontes, Derechos Humanos; Estado democrático; elecciones libres; sociedad civil; desarrollo económico y bienestar; defensa del trabajo; cultura y educación; protección social; orden público, defensa y seguridad; relaciones internacionales; carta magna; y reconciliación nacional.

Los principios que sostienen esta propuesta sociopolítica de refundación son:

- 1- Libertad, Derechos Humanos y progreso para todos los cubanos.
- 2- Soberanía del pueblo cubano y de la nación cubana.
- 3- Inclusión política, social y económica. Disfrute por todos los ciudadanos de los mismos derechos y oportunidades. Atención a los grupos sociales vulnerables e históricamente marginados. Replantear los programas dedicados a personas con capacidades diferentes, cuidado de personas mayores. Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Lucha contra todo tipo de violencia, aprobación de una ley contra la violencia de género.
- 4- Institucionalización de una sociedad civil autónoma, democrática y pluralista.
- 5- Modelo de Estado democrático, incluyente y pluralista, descentralizado y con independencia entre las ramas del poder, autonomía de los gobiernos locales y una administración pública racional y eficaz, bajo el imperio de la transparencia y la Ley.
- 6- Modelo económico democrático, con centralidad del Trabajo Decente, orientado al desarrollo y el bienestar general.
- 7- Acceso universal e integral al bienestar por medio de una educación democrática con altos estándares científicos, técnicos, humanistas y éticos; atención de salud integral, incluida la prevención; un sistema sostenible de pensiones y seguridad social; protección a personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, no aptas para trabajar, que carezcan de familiares en condiciones y voluntad de prestarle ayuda; política medioambiental basada en diagnósticos y sugerencias de la ciencia, sobre los principios del derecho ambiental, orientada hacia la prevención y solución; y desarrollo de una defensa civil que responda a catástrofes naturales, sanitarias, humanas u otras.

- 8- Concertación política y reconciliación nacional basada en la necesidad de paz, justicia y transparencia.
- 9- Institutos militares y fuerzas policiales –con carácter «civil»– de acuerdo con el respeto de las normas constitucionales y legales; comprometidos con la soberanía nacional y ciudadana y con la responsabilidad internacional por la paz a través de la ONU de acuerdo con el Derecho Internacional, y de los mecanismos para la lucha contra el crimen organizado en el orbe y el hemisferio.
- 10- Relaciones internacionales asentadas en la defensa de los Derechos Humanos, la cooperación y la paz.

Recomiendo estudiar esta propuesta. Su introducción, autoría de la profesora Teresa Díaz Canals, asevera que «en este programa se hallan, además de las ansias de renovación, el respeto, la justicia, la visión de desarrollo sostenible, una invitación a la reconstrucción física y moral de la sociedad devastada, acompañada al mismo tiempo de la feliz ausencia del atavío del odio.»

II

Sin embargo, el avance hacia esa sociedad cívica y próspera demanda una estrategia política capaz de convertirse en tejido social. Los autores del dossier de «Cuba Próxima», titulado [D FRENTE. Una ruta de acción cívica plural para la transición pacífica en Cuba](#) (05, 2023), sostienen cuatro imperativos para lograrlo:

1. Optar por una transición hacia la libertad, el pluralismo político, el respeto a los Derechos Humanos según los estándares internacionales, la reconciliación nacional –imprescindible para salvar la nación después de tantos años de odio y represión–, la convivencia pacífica, y la democracia como método político y forma de gobierno que brinde felicidad y prosperidad al pueblo cubano.
2. Disponerse a la articulación de quienes poseen visiones, perspectivas y estrategias de acción a favor de una transición cívica y democrática.
3. Formular una ruta estratégica que utilice los espacios constitucionales y legales para avanzar acciones legítimas, viables y sostenibles que privilegien la participación ciudadana a favor de la democratización.
4. Constituirse en interlocución respetuosa del Derecho Internacional, que parte del respeto por la soberanía indelegable del pueblo cubano y ofrece una forma de ver la política no como negocio para enriquecerse sino como servicio al país y sus habitantes.

Estos cuatro imperativos resultan fundamentales porque, de lo contrario, «las intransigencias aberrantes», de un lado y del otro, prefigurarán otro lamentable destino próximo. En tal sentido, el editorial de «Cuba Próxima», titulado [En Cuba urge una solución](#) (06, 2022), aboga por organizar un frente de concertación comprometido con valores que permitan dirimir democráticamente los desacuerdos, colocar al país en condiciones de afrontar los peligros nacionales y devolver la República a la gestión plural de los ciudadanos.

III

Cabe destacar que todo ello requiere de actores cívicos cualificados, pues en cualquier circunstancia el mayor desafío está en conseguir sujetos políticos capaces. Los autores del dossier de «Cuba Próxima», titulado [Necesitamos pasar al campo de la política para encontrar una solución democrática, pacífica y respetuosa de los Derechos Humanos](#) (02, 2023), identifican las características de los sujetos políticos que necesitamos.

Si bien en sus respuestas buscan el perfil necesario para un hipotético primer mandatario durante un eventual periodo de transición, esbozan los rasgos generales que deben prefigurar a los sujetos de la política cubana inmediata. Estos son:

- 1- Centrados en Cuba, no sobre todo en un partido político o una ideología, y con una indubitable hoja de servicios a favor de los intereses nacionales.
- 2- Dispuestos a recibir una carga añeja de frustraciones del pueblo y soportar los fracasos que provengan de una gestión dolorosa de transformación.
- 3- Sostenidos por la inteligencia, el altruismo, la honestidad, la serenidad, la humildad y la templanza; por la capacidad de escuchar, dialogar y ser audaces; por la experiencia y el conocimiento de las leyes y la capacidad técnica; por la destreza para el trabajo individual y colectivo; y por el conocimiento profundo de los problemas de Cuba.
- 4- Capaces de una visión de nación, de país y de Estado -en esa jerarquía- que dinamice un profundo cambio social -también en lo existencial y moral-; de respeto a la ley; de sentido institucional en el ejercicio del gobierno; de apertura a la pluralidad y la emigración; de superar los resquemores del pasado y resolverlos con medidas consensuadas entre todos; de tomar decisiones complejas sin romper el consenso, evitando la desestabilización del Estado; de enfrentar con firmeza y sensatez las ínfulas de los nacionales poderosos; y de encarar a cualquier poder extranjero sin propiciar empeoramientos de conflictos.

La mediocridad política únicamente establece despotismos. Por ello, Cuba necesita de fuerzas de izquierda y de derecha—sobre todo con suma racionalidad y asentadas en valores—, que liberen, reconcilien, democraticen y desarrollen.

IV

Pero cualquier ruta de tal índole necesitará una distensión que incluya al actual poder, quien además deberá disponerse a un ensanchamiento del quehacer sociopolítico nacional, como propone la declaración de «Cuba Próxima», titulada [No es posible aceptar más destrucción y pobreza](#) (10, 2023).

En tal sentido, por ejemplo, sería necesario que el poder garantice los Derechos Humanos, de modo que sea posible liberar los presos políticos y los derechos de expresión, acceso a la información y prensa, movimiento, reunión, manifestación y asociación, incluyendo los derechos políticos.

También debería facilitar una legislación empresarial y comercial capaz de establecer un modelo económico eficaz y eficiente, así como una [Ley Electoral Provisional](#) (09, 2023) —tal vez de empleo en una sola ocasión— que dé acceso a una ciudadanía plural a las instituciones públicas de representación, en un contexto aún carente de reglas e instituciones democráticas —que quienes resulten electos deberán comenzar a crear—, sin sólidos medios de comunicación, sin organizaciones de la sociedad civil «establecidas» y sin fuerzas políticas «establecidas».

De ocurrir lo anterior, estas autoridades elegidas deberán emprender un desarrollo legislativo de estos derechos y establecer condiciones sociales, económicas y políticas que aporten a la estabilidad del país. Asimismo, deberán consolidar las bases jurídicas, institucionales, cívicas, culturales e intelectuales para la convocatoria de un proceso constituyente.

Tales autoridades no deberían ser una especie de comisión electoral que gestione unas elecciones dentro de 3 o 6 meses, que aún serían sin condiciones; sino acaso un mandato para que —quizá durante 3 años— estabilicen el país, mientras lo entregan a unas sociedades civil y política, ya suficientes para establecer la Cuba que queremos.

En estos desempeños, será imprescindible también ajustar el marco constitucional porque, de lo contrario, sería imposible acometer esos retos. La actual Constitución de 2019 posee carencias, contradicciones e impedimentos para garantizar los derechos fundamentales, el imperio de la Ley y la democracia política, las elecciones libres y la transparencia pública. En este sentido, la actual Ley de leyes podría modificarse selectivamente por el nuevo Parlamento a través de una reforma democrática, aunque sólo como punto de partida provisional para desarrollar las sociedades civil y política, y las condiciones sociales y políticas requeridas, que conduzcan a un proceso constituyente por medio del cual el pueblo establezca el país que desea.

De este modo, transitaríamos hacia una asamblea constituyente auténtica y promisorias, con la participación de todos los sectores socioeconómicos y las distintas posiciones políticas, asentada en dinámicas libres, plurales y democráticas, de genuino diálogo y concertación. Con la responsabilidad de establecer quizá —además de la nueva Constitución— una nueva Ley Electoral que, una vez aprobada dicha Carta Magna, convoque a elecciones generales de acuerdo con la voluntad del pueblo soberano.

Ciertamente, algo así parece imposible, pero si deseamos una República cívica y razonable, factible sólo por medios racionales y cívicos, estamos forzados a intentarlo, porque se agota el tiempo de lo todavía posible.

V

Esto exigiría —reitero— de sujetos dispuestos, pero además que posean «peso político» y sean capaces de una «negociación» entre exponentes del tejido social y político ciudadano y el Gobierno. Es decir, una «negociación» orientada a la libertad y los Derechos Humanos, la democracia y el imperio de la ley, el bienestar y la paz. Estos principios han de ser innegociables —como defiende el editorial de «Cuba Próxima», titulado [En Cuba urge una solución](#) (06, 2022)—.

Sin embargo, tener «peso político» demanda capacidad de aportar o de atraer recursos económicos, políticos o de fuerza. Por un lado, habría que profundizar acerca de qué personas y ámbitos de la oficialidad poseen esta capacidad y estarían dispuestas a una «negociación». Por otro lado, aunque las sociedades civil y política que optan por una transición no poseen esta capacidad, sí resultan imprescindibles para sacar al país de la crisis, establecer el desarrollo y asegurar la estabilidad, y los poderes de Estados Unidos necesitan —políticamente— una apertura del Estado cubano a sus sociedades civil y política para poder impulsar una normalización efectiva de las relaciones bilaterales. En estas necesidades podría radicar el «peso político» —aunque tal vez sólo en potencia— de la ciudadanía cubana —no oficialista— organizada civil y políticamente.

Mas no existe una posibilidad expedita para una «negociación» de este tipo. El Gobierno de la Isla, si bien descansa en un poder establecido de manera suficiente y posee una amplia gama de actores cualificados, carga con una «bruma» —por usar una metáfora— que le dificulta asumir soluciones efectivas, definitivas. Las sociedades civil y política —donde quizá prevalece el furor con el Gobierno, abundan las denuncias sobre este y comienza a naturalizarse la protesta pública— está muy lejos de pasar al campo de la política real —con sólo excepciones—.

De este modo, acaso la solución de la crisis cubana, la apertura del Estado a sus sociedades civil y política, y una eventual «negociación» entre exponentes del tejido social y político ciudadano y el Gobierno, demandan de un tercer actor —internacional y tal vez colectivo— que lo facilite. Es decir, un acompañamiento internacional que brinde apoyo, compañía y mediación, e integrado por dinámicas de políticos, gubernamentales, sociales e institucionales y de reconocidos líderes internacionales.

En el actual momento de la historia nacional, quizá como nunca, Cuba necesita del mundo. Cabría entonces interrogarnos si los actores globales capacitados consideran que ahora resulta conveniente implicarse en la salvación de nuestro país. Los cubanos necesitamos que decidan hacerlo.

I

Cuba necesita vencer la crisis que padece y para ello quizá requiera de un acompañamiento internacional a modo de apoyo, compañía y mediación. Pero esto —al parecer— no será fácil de alcanzar.

Sería necesario un acompañamiento internacional dada la posición débil de los tres «actores colectivos» a implicar —para llamarle de alguna manera—. Es decir, el Gobierno de la Isla, aunque descansa en un poder establecido y posee actores cualificados, muestra incapacidad política para avanzar hacia soluciones efectivas. La generalidad de la sociedad civil cubana, en la que abundan las denuncias de [violaciones](#) a los Derechos Humanos y comienza a naturalizarse la protesta pública, está lejos de pasar al campo de la política real, con algunas excepciones. Y el Gobierno de Estados Unidos, parte del conflicto, es sumamente fuerte, pero el escaso interés al respecto debilita su proyección.

Para algunos, este acompañamiento internacional debería evitar la participación de instituciones extranjeras y privilegiar la implicación de reconocidos líderes internacionales. Citan, por ejemplo, a José Mujica, expresidente de Uruguay, Barack Obama, expresidente de Estados Unidos, Francisco, jefe del Estado Vaticano, y Emmanuel Macron, presidente de Francia.

Sin embargo, estos actores no se dispondrían sólo porqué los cubanos necesitemos un proceso de tal índole, sino porqué estemos explícitamente dispuestos a ello, tanto el Gobierno como —al menos— una zona significativa de la sociedad civil cubana. O sea, para que sea posible, exclusivamente nosotros tenemos que aceptar la necesidad de hacerlo y disponernos para ello; y sólo entonces sería factible ese acompañamiento para auxiliarnos en la capacidad de avanzar —capacidad que también tendría que ser intrínsecamente nuestra—.

Evidentemente, por ahora, el entramado nacional no consigue la conjunción de esas tres categorías necesarias: necesidad, disposición y capacidad. Y tal vez a propósito de esta fragilidad, prevalece una proyección internacional —me refiero a la mayoría de las instituciones públicas extranjeras, ya sean nacionales e internacionales— que evita una agenda así.

II

La Declaración de la Cumbre CELAC-UE, celebrada los días 17 y 18 de julio de 2023, ciñe la problemática cubana a la necesidad de poner fin al «bloqueo» económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba y de excluir a la Isla de la lista de Estados promotores del terrorismo porque ello dificulta sus transacciones financieras. Asimismo, en octubre de 2023, el Gobierno de Cuba fue reelecto para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU con el voto favorable 146 Estados; el mayor número entre los candidatos a las tres plazas disponibles para América. Por anotar sólo ejemplos recientes.

Este concierto internacional suele identificar la «causa eficiente» de nuestros males sólo en la política de Estados Unidos hacia Cuba. Sus actores consideran además que carecemos de una formulación —suficiente y posible— de país mejor, y también suponen que no habría tanta polarización en la sociedad cubana si

fuera dable un mayor nivel de bienestar, el que resulta imposible sobre todo por la política estadounidense.

Esto es, destaco, una comprensión simplista por parte de ese concierto de instituciones públicas extranjeras, acaso producto de la «comodidad». Para algunos es rentable políticamente culpar de todo a Estados Unidos, poseer interlocución con quienes manejan el «espacio-Cuba» y, como derivación, «carecer de argumentos» que exijan moralmente apoyar a las zonas de la sociedad civil cubana que abogan por un cambio democrático hacia la democracia. Esto último, tal vez, sobre todo, porqué la ciudadanía cubana organizada civil y políticamente que defiende esta transición aún carece de «peso político» —pues no posee condiciones para aportar o atraer recursos económicos, políticos y de fuerza—.

De este modo, las posturas radicales que rechazan la búsqueda de soluciones y apuestan por la confrontación a toda costa, encuentran apoyo real, no solo simbólico, en América Latina, Estados Unidos y Europa. Pero otras proyecciones, que optan por un cambio democrático hacia la democracia, aunque poseen algún reconocimiento internacional, no consiguen sostenes reales. Sus potenciales aliados internacionales las evitan porque poseen relaciones estables con el Gobierno cubano y, según consideran, alianzas así podrían afectarlas.

Comprendo la importancia de mantener buenas relaciones con La Habana, pero desapruuebo que para hacerlo abandonen a sus potenciales aliados cubanos. El compromiso de muchos demócratas del mundo con Cuba no debería plantearse desde esa perspectiva. La democracia es «método», pero cuando se convierte en mero «cálculo cómodo» deja de ser «una causa».

La ciudadanía cubana debe incorporar que —en política— hay que tener fuerza para recabar solidaridad.

III

El conflicto político —reitero— entre los poderes de Estados Unidos y Cuba no es la «causa eficiente» de nuestros males, sino la disfuncionalidad del modelo de Estado impuesto y la malísima gestión de quienes lo usufructúan. Sin embargo, sería errado desconocer cuánto afecta ese conflicto a la sociedad y en especial a los más necesitados, y que es sostenido por un «enroque» que hace pasar la solución de la crisis cubana también a través de la normalización de los vínculos bilaterales.

Será imposible el bienestar de Cuba sin una relación pragmática entre los dos países y ello está condicionado —sobre todo— a que una amplia porción de los cubanos allí votantes dirime en las elecciones estadounidense el conflicto con el Gobierno cubano y, al faltar democracia en la Isla, coloca en ese país la «esfera pública cubana». Esto convierte los asuntos políticos entre cubanos en política interna de Estados Unidos, lo cual sitúa el protagonismo del poderío del norte en esos conflictos y coloca la política dentro de Cuba como condición de las relaciones entre ambos Estados.

Al respecto, algunos apuntan que la actual Administración estadounidense (demócrata) pudiera comenzar un proceso de buenas relaciones con los gobernantes de la Isla, sin considerar que los votantes cubanos de Florida prefieren la confrontación entre el Gobierno de Estados Unidos y el cubano. Sostienen tal conjetura en que la Administración no ganó las elecciones en ese Estado y quizá esté descartado que pueda ganarla en los próximos sufragios. Pero esta hipótesis resulta irrelevante porque ninguna fuerza política desestima per se a una comunidad importante, y si llegara a la improbable decisión de descartarla, tampoco podría desestimarla, pues la comunidad cubana de allí está representada en el Congreso de manera amplia y con poder para imponer algunas condiciones a la Casa Blanca.

La complejidad política actual hace difícil una apertura efectiva de Estados Unidos hacia Cuba sin que inicie previamente una apertura del Gobierno de La Habana hacia la sociedad cubana transnacional; y a la vez será difícil cualquier apertura del Gobierno de la Isla —si tuviera disposición— sin una previa distensión entre

ambos Estados. Deberían entonces ocurrir dos procesos paralelos, uno entre cubanos —que sería la razón política fundamental de todo proceso— y otro entre ambos países.

Pero lograr ambos procesos paralelos sería como obtener la «cuadratura del círculo». Sin embargo, tal dificultad no tiene que implicar una parálisis frustrante si hubiera voluntad de todas las partes. Recordemos, como metáfora acertada, al matemático húngaro Miklós Laczkovich quien en 1989 halló solución a la «cuadratura del círculo» dividiéndolo en un número finito de partes y moviéndolas a base de congruencias hasta lograr un cuadrado.

De modo que, si bien las sociedades civil y política que optan por una transición no poseen «peso político», sí ostentan una potencialidad de este tipo que radica en dos condiciones. Primera, resultan imprescindibles en Cuba para salir de la crisis, establecer el desarrollo y asegurar la estabilidad. Segunda, los poderes de Estados Unidos necesitan —políticamente— una apertura del Estado cubano a sus sociedades civil y política para poder impulsar una normalización efectiva de las relaciones bilaterales.

En estas necesidades quizá radica su «peso político», aunque tal vez por ahora sólo en potencia. Convertir esto en un «activo decisivo» será responsabilidad únicamente de tales zonas ciudadanas. Ello no provendrá de algún acompañamiento internacional, sino que —por el contrario— si esto no sucede jamás habrá proceso ni acompañantes por llegar.

IV

Para que estas zonas ciudadanas puedan convertir tal potencialidad en un «activo decisivo» deberán comprender las capacidades que poseen y las carencias propias. Es decir, saber qué significa no poseer por ahora condiciones para aportar o atraer recursos económicos, políticos y de fuerza, así como qué significa ser considerado «capital humano» imprescindibles en Cuba para salir de la crisis y «descargo» de los poderes de Estados Unidos para impulsar una normalización de las relaciones bilaterales.

Condición esta quizá frustrante desde una perspectiva político/moral, pero realmente confortante desde una perspectiva político/pragmática, siempre que sea orientada con integridad humana y política hacia la libertad y los Derechos Humanos, la democracia y el imperio de la ley, el bienestar y la paz. O sea, el actual «peso político real» de las sociedades civil y política tendría que provenir sobre todo de la madurez humana y la altura política. De no conseguirlo, podría quedar como un «actor colectivo» usado y desestimado a la vez, le guste o no sometido acaso definitivamente «al país de los de arriba».

Debemos meditar, formular y asumir el modo de convertir nuestra «potencialidad política» en un «activo decisivo». También debemos considerar hacerlo como parte del mundo actual, que nos acompañará si con ello, de algún modo, también se beneficia. Es hora de operar la política.

I

La realidad de Cuba no podrá mejorar sin la implicación activa de todos los cubanos, pero ello demanda de una libertad que al parecer el poder no está dispuesto a permitir. Si bien no sería iluso suponer que quizá esta rigidez pueda flexibilizarse en determinado punto de la crisis.

Por un lado, desde hace mucho tiempo la sociedad cubana necesitaba un cambio sociopolítico y estaba dispuesta a procurarlo, pero el poder ni lo necesitaba ni estaba dispuesto; no obstante, desde hace algún tiempo, aunque el poder continúa sin disposición para tal cambio, ahora también él lo necesita. Y esto, indudablemente, puede llegar a modificar dicha inflexibilidad.

Por otro lado, la sociedad cubana diversa y transnacional no disfruta de un «peso político suficiente», pero resulta imprescindible en Cuba para salir de la crisis, establecer el desarrollo y asegurar la estabilidad; y los poderes de Estados Unidos necesitan —políticamente— una apertura del Estado cubano a esa sociedad para poder impulsar una normalización efectiva de las relaciones bilaterales. Como he sostenido en otros textos, tal vez en ambas condiciones yace el actual potencial «peso político suficiente» de la sociedad cubana.

En este sentido, el poder cubano necesita un cambio sociopolítico, pero le falta disposición quizá porque teme perder el control político y su estatus socioeconómico. El *establishment* de Estados Unidos, indudablemente parte del conflicto interno, no posee la motivación necesaria para facilitar una pronta solución, pero tal vez pueda implicarse positivamente si lo considerara efectivo —sobre todo— para los intereses propios. La sociedad cubana lo necesita y está dispuesta, pero sólo posee un «peso político potencial» y convertir esto en un «activo» demanda que asuma la política con sensato realismo.

II

El intrínquilis para ello, al menos en el momento actual, pasaría por la dinamización de una zona de las sociedades civil y política dispuesta a la búsqueda de una solución para Cuba. Solución, por supuesto, invariablemente orientada hacia la libertad y los Derechos Humanos, la democracia y el imperio de la ley, el bienestar y la paz. Pero que además incorpore el único modo que en las actuales circunstancias pudiera llegar a parecer posible, es decir, con la participación —motivada e interesada— de la cúpula cubana y del *establishment* estadounidense a la vez.

Esto exigiría aceptar que la cúpula que gobierna Cuba procure disminuir sus temores. También que el *establishment* estadounidense considere conveniente «apropiarse» de un electorado cubano en Estados Unidos sustentado en un vínculo de la Isla con su emigración que contribuya a la estabilidad económica, social y política interna de Cuba. Pero esto último dependería fundamentalmente del Gobierno de la Isla y de la actuación política —al menos— de una amplia e importante zona de la emigración cubana radicada en ese país.

Lo anterior requeriría de la madurez y del protagonismo de «un actor sociopolítico colectivo», integrado por ciudadanos de la Isla y la diáspora, alternativo al poder y dispuesto a este proceso —no forzosamente a

modo de organización única, aunque no excluya esa posibilidad. No obstante, esto pudiera resultar posible sólo si los integrantes de una amplia y plural zona ciudadana de la Isla y la diáspora asumen que tienen una necesidad compartida, que la multiplicidad de interés progresaría exclusivamente con el esfuerzo común, que haría falta un universo mínimo de ideas compartidas acerca de qué realidad procurar y cómo procurarla, y que sería necesario algún tipo de «dinámica» que propicie y sostenga tales convergencias. Sin esto, subrayo, poco o nada será posible.

III

El Centro de Estudios **Cuba Próxima**, en un documento titulado [Para instaurar en Cuba el imperio de la ley, el bienestar y la concordia](#), aboga por una ruta hacia alguna «negociación política» entre exponentes del tejido social y político ciudadano y el Gobierno de Cuba. Ello pudiera suceder de la manera ahí esbozada o de otras, pero en cualquier caso sería un beneficioso punto de inflexión.

Sin embargo, esto no resultaría posible sin un camino previo, por intensa que sea la crisis y por necesario que sea el cambio sociopolítico para todos, incluso para el poder. Además, tal vez sería en ese camino previo, si fuera recorrido con sensato realismo, donde las sociedades civil y política podrían convertir su «peso político potencial» en un «activo categórico».

Esa zona ciudadana tendría que asumir la iniciativa y hacerlo a través de una proyección capaz de conjugar sus retos propios, el eventual interés de la cúpula cubana y la posible motivación del *establishment* estadounidense; y lograrlo de un modo que tal combinación no sea una mera yuxtaposición de intereses sino, sobre todo, una resultante de categoría y cualidad superior.

Pero esta proyección lograría resultados únicamente de disponerse a una gestión que, en muchos casos, adelantaría quehaceres de esa eventual «negociación política» bosquejada por **Cuba Próxima**; además, conducida de un modo que, incluso, pueda convertir en innecesario ese posterior acto de «negociación» porque ya su hábito y sus propósitos hayan quedado incorporados y sobrepasados en un proceso establecido como dinámica nacional.

La gestión de esa zona ciudadana dispuesta, de la Isla y la diáspora, tendría que comenzar por cuestiones medulares, que además asientan el camino hacia otros quehaceres fundamentales. Esbozaré cinco a modo de ejemplo:

- 1- Incorporar la distensión política y favorecer una amnistía recíproca que sea general y plena, excepto para quienes hayan cometido crímenes desde cualquiera de las partes en conflicto.
- 2- Aportar a una economía con participación de todas las formas de propiedad, capaz de acceder a finanzas, tecnología y mercado, y comprometida con el desarrollo humano de todos los ciudadanos y de todas las localidades del país.
- 3- Contribuir a una estrategia nacional de ayuda humanitaria a favor de las personas que estén en situación de vulnerabilidad, mientras no sea erradicada la dramática crisis socioeconómica.
- 4- Favorecer que muchos profesionales de la Isla y la diáspora, con vocación docente, cooperen de diversos modos con los claustros de las instituciones de educación que existen o puedan surgir, mientras se instituye la formación pedagógica y docente como carrera; y movilizar finanzas para ello —a lo cual puedan contribuir, incluso, el sistema empresarial privado de la Isla y la diáspora, las instituciones de la sociedad civil y las asociaciones de mecenazgo al conocimiento que deberán fomentarse.
- 5- Gestionar una reforma electoral, acaso provisional, acorde a un contexto de tal índole; aceptable a la vez para el Gobierno de la Isla y para una ciudadanía plural y transnacional.

Sin embargo, para que estas cinco cuestiones sean posible ese Gobierno tendría que comenzar, al menos, por:

- 1- Aceptar la distensión política y la posibilidad de una amnistía recíproca que sea general y plena, excepto para quienes hayan cometido crímenes desde cualquiera de las partes en conflicto.
- 2- Reconocer sin equívoco la prevalencia del A-3 de la Constitución de la República, que atribuye la soberanía al pueblo —de la Isla y la diáspora.
- 3- Instaurar la anunciada Sala del Tribunal Supremo que deberá encargarse de proteger los derechos que la Constitución teóricamente garantiza.
- 4- Aceptar el desarrollo de un entorno empresarial y comercial eficaz.
- 5- Reformar la actual Ley Electoral y desarrollar la actividad de supervisión al Gobierno del Parlamento, en especial a través de sus comisiones.

Indudablemente, esto podría incorporar el inicio —posible— de una dinámica de salvación nacional.

IV

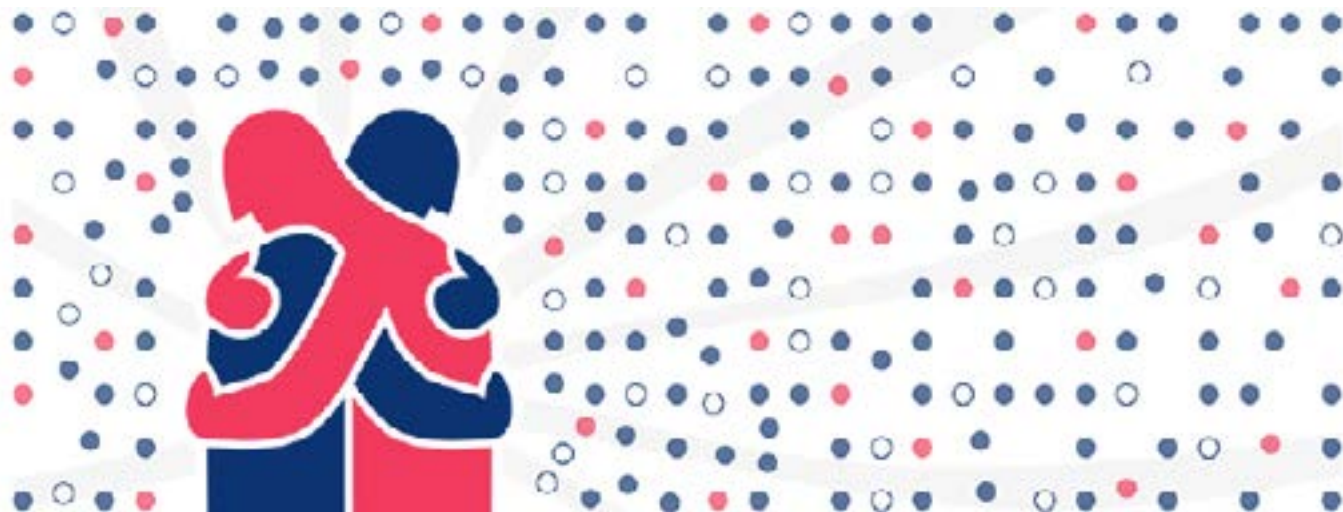
Sin embargo, cabe reconocer que la zona ciudadana posiblemente dispuesta en tal sentido padece de muchísimas dificultades para llevarlo adelante. Citaré igualmente cinco ejemplos de estas:

- 1- No posee condiciones socioeconómicas para este tipo de quehacer, y en su mayoría sólo alcanza a sobrevivir cotidianamente.
- 2- Recibe la criminalización de un poder en Cuba que posee una riesgosa incapacidad política y ejecutiva, pero —aunque parezca paradójico— conserva unos mecanismos de control como pocos países del tercer mundo y acaso también por encima de algunos países del primer mundo.
- 3- Recibe la criminalización —de un modo muy similar a como lo hace el Departamento Ideológico del PCC— de quienes, también contrarios a ese Gobierno, asumen posiciones radicales que, aunque pueden resultar comprensibles, son injustificables desde el punto de vista político, pues optan exclusivamente por la denuncia y predicán una confrontación que jamás ejecutan de forma concreta, directamente.
- 4- No disfrutará de un apoyo político internacional cierto hasta tanto evolucione un proceso en Cuba que le dé a esa ciudadanía acceso auténtico a las dinámicas legales del Estado.
- 5- Necesita de un conjunto de facilitadores, integrado por cubanos plurales que estén acompañados de actores internacionales —quienes seguramente, al menos en los inicios, serían sobre todo destacados actores internacionales individuales porque en las generalidad de los casos los acompañamientos institucionales y gubernativos suelen incorporarse cuando ya resulta suficientemente conocida la motivación oficial.

No quedan dudas acerca de que Cuba padece una crisis completa y que la sociedad en general, aunque de diversos modos según cada caso, sufre una especie de parálisis política que tiende a convertirla en una crítica consecuencia de la crisis y no en sujeto de la solución. Pero, si bien esto parece fatal, no es difícil de revertir y, de hecho, ya viene ocurriendo. Tampoco quedan dudas de que existe una zona amplia y plural de las sociedades civil y política, de la Isla y la diáspora, con potencialidad y dispuesta a trascender las circunstancias e intentarlo.

Roberto Veiga González:

Abogado y politólogo. Editor de la revista católica Espacio Laical (2005-2014) y director del Laboratorio de Ideas Cuba Posible (2014-2019). Miembro del Diálogo Interamericano y director del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas Cuba Próxima.



CUBa **PRÓXIMA**

Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

www.cubaproxima.org

